



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría Administrativa y Financiera
Coordinación de Recursos Humanos

CIRCULAR No. 014

PARA: DIRECTIVOS, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES DE PASTO Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO.

FECHA: San Juan de Pasto, 10 de junio de 2015

SUSTENTO JURIDICO:

- I. Ley 1010 de 2006
- II. Resolución Nro. 22646 del 17 de julio de 2008 el Ministerio de la Protección Social
- III. Decreto Nacional 00000652 de 2012, el Decreto 0961 de 2013
- IV. Resolución 1290 de 1 de junio de 2015 Secretaria de Educación Municipal de Pasto

Teniendo en cuenta que la ley 1010 de 2006 y el Decreto 00000652 de 2012, establecen la OBLIGATORIEDAD DE CONSTITUIR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, en acatamiento de lo antes referido, expidió la Resolución No. 1290 de 1 de junio de 2015 por medio de la cual, entre otras disposiciones, se resolvió convocar a elecciones populares para que a través del voto personal y secreto, así mismo la conformación de dicho Comité, de manera tal que se encuentren representados todos los SERVIDORES PUBLICOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE MANERA EQUITATIVA.

Que las anteriores normas establecen que el Comité de Convivencia Laboral, deberá estar conformado por cuatro (4) representantes de los trabajadores, quienes serán elegidos de la siguiente manera:

- A) Dos (2) representantes de los docentes y directivos docentes de los Establecimientos Educativos Municipales de Pasto.
- B) Un (1) representante de los servidores públicos administrativos de los Establecimientos Educativos Municipales de Pasto.
- C) Un (1) representante de los servidores públicos administrativos de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

Finalmente, este despacho se permite informar que en los demás aspectos se seguirá aplicando lo dispuesto en la Resolución 1290 de 2015 emanada por la Secretaria de Educación de Pasto, en los términos ahí señalados.

Atentamente,


DARÍO CERÓN INSUASTY
Secretario de Educación Municipal de Pasto (E.)

Proyectó: EDUARDO SARASTI MEJIA
Profesional Universitario

Transcribió: NASTIA B. VILLOTA ALVAREZ
Profesional Universitaria

